

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO DEL AÑO 2017 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2017 – 2019.

En la Ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día dos de enero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo, con la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento y presidida por el Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Presidente Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, y existiendo quórum legal, se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión;
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
3. Lectura del Acta de la Sesión anterior;
4. Nombramiento y toma de protesta del Secretario del Ayuntamiento;
5. Nombramiento y toma de protesta del Director de Finanzas y Administración del Municipio;
6. Nombramiento del C. Lic. Toribio Hernández López como auxiliar del Síndico Municipal;
7. Autorización al C Presidente Municipal para tramitar recursos en las diversas dependencias y entidades que conforman el gobierno federal.
8. Asuntos Generales y,

9. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, declaró abiertos los trabajos de la presente sesión siendo las **nueve horas con diecisiete minutos** del día dos de enero del año dos mil diecisiete.

A efecto de desahogar el Segundo punto del Orden del día se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, motivo por el cual se certifica que existe el Quórum Legal.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Presidente Municipal de Pabellón de Arteaga, solicitó la dispensa del Acta de la Sesión Anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, el presidente municipal propuso como Secretario del Ayuntamiento al C. Profr Jorge Saucedo Gaytán, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se le tomó a continuación la protesta de ley e inició de inmediato sus funciones en la presente sesión.

A continuación el presidente municipal propuso al pleno del cabildo al C. Contador Público Jesús Alejandro Villanueva Díaz para ocupar el cargo de Director de Finanzas y Administración del municipio, concediendo el uso de la palabra a los integrantes del ayuntamiento que deseen hacerlo.

La Regidora **C. Guillermina Torres Campos**, comenta haber leído el curriculum y le parece que le falta experiencia administrativa en el organismo gubernamental, su experiencia más bien es el sector público.

A lo que manifiesta el Presidente Municipal, **Profr. Cuauhtémoc Escobedo Tejada** que ha revisado puntualmente el curriculum y pudiera entenderse el



PABELLÓN de ARTEAGA

Un Gobierno Cercano a la Gente

planteamiento que hace la Regidora en el sentido del tiempo de experiencia en el ámbito público, sin embargo, ha demostrado orden y disciplina en cuestiones financieras, incluso en la administración municipal donde el participó, en el Municipio de Aguascalientes, se caracterizó por el orden financiero y mucho contó la participación de Alejandro, claro su juventud tiene que ver con la experiencia que ha acumulado, si tuviera una edad considerable, la experiencia sería mayor, pero tanto en el ámbito privado, como en el ámbito público ha demostrado que tiene capacidad. Entendiendo la razón que expone la Regidora, el Presidente Municipal sostuvo su propuesta por considerar que es el perfil adecuado para la administración pública en Pabellón de Arteaga, porque este Municipio requiere tener una administración financiera ordenada, sistemática, apegada a la legalidad, a la honestidad, a la transparencia para hacer que caminen todas la áreas de la administración, servicios públicos, desarrollo social, obras, etcétera, y volvió a reiterar la confianza en su propuesta, pero aun así le manifestó a la Regidora, que entendía su preocupación, pero consideraba que una persona joven requiere que se le abran espacios.

La Regidora **C. Guillermina Torres Campos**, comentó no haber visto información sobre algún curso o preparación continua, ignorando si le falto ponerla al currículum.

A lo que respondió el Presidente Municipal, **Profr. Cuauhtémoc Escobedo Tejada**, que sí tiene esa preparación profesional y le va pedir que sea más explícito, en un alcance que les haga llegar al currículum que se les entregó.

Analizada la propuesta y aclaradas las observaciones, agotados los registros de participación, fue aprobado por unanimidad de los presentes el nombramiento de Jesús Alejandro Villanueva Díaz, como Director de Finanzas y Administración del Municipio de Pabellón de Arteaga, por lo que se le tomó a continuación la protesta de ley.

Luego de la toma de protesta, el C. Presidente Municipal **Profr. Cuauhtémoc Escobedo Tejada**, exhortó al C.P. Jesús Alejandro Villanueva Díaz, a apearse estrictamente a los principios de la honestidad, de la transparencia, de la honradez, que tenga siempre una disposición de apertura con todos los integrantes del Ayuntamiento y también le informó que en la discusión y análisis del nombramiento se comentó la necesidad de ampliar la información sobre su profesionalización, cursos, talleres y les haga llegar a los Regidores en alcance al curriculum que tienen.

Como sexto punto del orden del día el presidente municipal propuso el nombramiento del C. Lic. Toribio Hernández López como auxiliar del Síndico Municipal en los juicios en que el municipio sea parte, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Como séptimo punto del orden del día se autorizó al C. Profr Cuauhtémoc Escobedo Tejada, en su carácter de Presidente Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, para que en nombre y representación de este municipio trámite ante las diversas dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Federal la disposición de recursos de los diversos fondos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día, el C. Presidente Municipal preguntó a los miembros del Ayuntamiento, si era su voluntad exponer algún asunto de carácter general, a lo que éstos manifestaron los siguientes asuntos:

El Presidente Municipal **Profr. Cuauhtémoc Escobedo Tejada** manifestó:

Si me permiten, no como asunto general, sino como mensaje institucional, darles la bienvenida ya de manera formal. Decirles que vamos a trabajar con un enfoque muy institucional todos los asuntos relacionados con el cábildo, van a recibir de mi parte todo el respeto que se merecen, no nada más como personas, sino también como

representantes populares que son, voy a girar instrucciones para que todos los funcionarios de esta Administración les brinden el respeto debido y estén siempre abiertos al trato que ustedes decidan establecer con ellos.

Pabellón de Arteaga y sus ciudadanos están exigiendo resultados de esta administración y ustedes son parte de ella, lo digo de manera clara y contundente, aquí no va haber tratos privilegiados, ni tratos especiales, habrá igualdad y equidad, todos tenemos la misma responsabilidad, estamos en un órgano colegiado donde tienen el mismo valor todos y cada uno de ustedes y en ese sentido será el desempeño que tendré como Presidente Municipal para que se pueda realizar el trabajo que corresponde.

Ustedes son el órgano deliberativo del Ayuntamiento, tienen una importante misión, ser la máxima autoridad del Municipio; si bien es cierto, no tienen facultades ejecutivas, sí las tienen deliberativas, de consenso, de revisión, de análisis, y esa parte es muy importante para que todo se pueda realizar. Próximamente voy a establecer un canal bilateral con todos ustedes para tomar en cuenta sus opiniones, para la formación de las comisiones, quiero hacerlo de esta manera consensada, basada en el diálogo para llegar a un buen acuerdo, las comisiones son el instrumento del cabildo para resolver asuntos específicos de cada una de las áreas de la administración municipal, están conformadas, según el Código Municipal, por tres integrantes y funcionan de acuerdo al ejercicio del análisis y de la auscultación pública de cada uno de los temas, luego se someten a este órgano colegiado para que se puedan discernir, deliberar sobre las propuestas que puedan hacer cada una de las comisiones; esta integración de las comisiones va a ser muy importante y por eso voy a establecer esta relación con cada uno de ustedes, para ir ya dándole forma.

De manera general les brindo un mensaje de respeto y colaboración, yo espero que ustedes estén a la altura de la expectativa, que realicen su responsabilidad en esa dimensión de la alta expectativa que tiene la sociedad, por mí no va a quedar, el que se pueda hacer un trabajo ordenado, transparente, abierto y cada quien tendrá en base a





PABELLÓN de ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
Un Gobierno Cercano a la Gente

su juicio y a sus razones que adoptar una posición, yo agradezco que en esta primer sesión me hayan otorgado la confianza habiendo votado por unanimidad los puntos tratados, creo que es un buen inicio y esto va a marcar una pauta del trabajo institucional que realizaremos en estos tres años.

De manera anticipada les informo que hay planes de hacer una reingeniería en la administración pública, que abarque no nada más cuestiones de facultades de las direcciones y subdirecciones, sino hasta la manera de venir vestidos, entre otras les puedo decir que se está pensando que se haga más eficiente la prestación del servicio en obras públicas y desarrollo urbano, es un espacio muy reducido para lo importante que es esa dirección, que por cierto ahí hay un proyecto de sistematizar todas las cuestiones del desarrollo urbano, ya que hay muchas cosas que están en la anarquía, la irresponsabilidad, permisos que no se cobran, uso de banquetas, usos de espacios públicos que hace falta reglamentar y sobre todo la proyección del desarrollo urbano de nuestro municipio y esa infraestructura donde están ahorita cada una de las áreas es inadecuada, la Secretaría del Ayuntamiento es la recepción formal de autoridades, de las dependencias de otros poderes, esa parte da pena, no puede ser así, la Tesorería también es un espacio físico que no satisface las necesidades, se requiere un plan de mejoramiento, que voy a someter a su consideración.

Este espacio debe considerarse como salón de los presidentes, para tratar asuntos que tengan que ver con la personalidad legal y jurídica que tiene el municipio, yo he decidido, se los informo, dejar de ocupar esta oficina, porque es un espacio físico donde no tienen acceso gran parte de la población, aquí no puede subir gente de la tercera edad, no pueden subir las personas en sillas de ruedas, no tienen acceso, he decidido hacer una remodelación en la parte inferior para estar más cercano a la gente y les voy a someter como propuesta que el salón de cábildo sea la oficina de la presidencia municipal, el espacio es amplio y a un costado donde sirve hasta hoy para los asistentes del presidente municipal, habilitar espacios para ustedes Regidores, cubículos para que puedan recibir en la intimidad institucional a la gente, la oficina que vienen ocupando,

creo que no es digno para los Regidores, quiero plantearles que ahí se harán cubículos para ustedes, es parte de un proyecto de mejoramiento de la infraestructura para el servicio del edificio de la presidencia municipal, son datos que les quise dar de manera informal, para que vayan teniendo conciencia que vienen cambios en esta parte.

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día el C. Presidente Municipal declaró clausurados los trabajos de la presente sesión siendo las **diez horas con un minuto** del día dos de enero del dos mil diecisiete.



Profr. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal



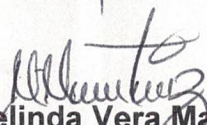
Lic. Arnulfo Flores Jiménez
1^{er} Regidor



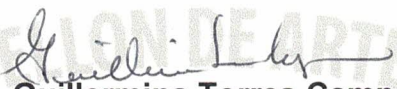
Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo
2^a Regidora



Arq. Juan Daniel Sandoval Robles
3^{er} Regidor



C. Hermelinda Vera Martínez
4^a Regidora



C. Guillermina Torres Campos
1ª Regidora Plurinominal PAN



Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba
2ª Regidora Plurinominal NA



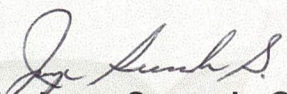
C. J. Refugio Herrera Velázquez
3er Regidor Plurinominal PRI



Tec. José Lázaro Hernández
4º Regidor Plurinominal PVEM



Profra. Margarita Luévano Flores
Síndico Municipal



Profr. Jorge Saucedo Gaytán
Secretario del Ayuntamiento